



Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE AP/SU/01/2025 PARA LA ENAJENACIÓN EN CARGADERO DE DIEZ LOTES DE BIOMASA/MADERA, PROPIEDAD DE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE SUBASTA CONVOCADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA.

ACTA N°1 : APERTURA SOBRE N° 1 . DEPÓSITO PREVIO

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª. Elena Alaminos García,
Jefa del Servicio de Administración General

VOCALES:

Dª. Laura Garduño Sánchez,
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

Dª. Ana M.ª Fernandez Feria,
Interventora

Dª. Ángela María Merino Barreda,
Asesora Técnica Servicio de Gestión del Medio Natural

Dª. María del Carmen Gómez Galán.
Funcionaria Dpto Gestión Económica y Contratación

SECRETARIA:

Dª. María Rosario Ponce Martín,
Funcionaria Dpto Gestión Económica y Contratación

En Huelva, a las 9:15 horas del día 3 de octubre de 2025, en la Sala de Juntas de esta Delegación Territorial se reúnen previa convocatoria al efecto, las personas anteriormente citadas en su condición de miembros de la Mesa de Contratación designados al efecto mediante Resolución de fecha 19 de septiembre de 2025.

Por la presidencia se tiene por constituida la Mesa y se ordena la apertura del Sobre n.º 1 que contienen El Depósito Previo del expediente **AP/SU/01/2025**, cuyo objeto es **LA ENAJENACIÓN EN CARGADERO DE DIEZ LOTES DE BIOMASA/MADERA, PROPIEDAD DE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE SUBASTA**.

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8786WSWS89W6JWBEF8RNXS35	PÁG. 1/3	



Junta de Andalucía

Seguidamente se da cuenta, por la Secretaría de la Mesa, de las proposiciones que se han presentado electrónicamente dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación y que se relacionan a continuación:

N	LICITADOR	LOTES PRESENTADOS	EN PLAZO
1	*****6027 - BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL	4 - Ordenados de Almonte BIOMASA. Almonte 7 - Bodegones-Cabezudos BIOMASA. Almonte 9 - Bodegones-Cabezudos (ámbito Matalagran) BIOMASA .Almonte	SI
2	*****3619 - NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	3 - Ordenados de Almonte MADERA. Almonte	SI
3	*****2008 - ROCINA VERDE SL	5 - Pata del Caballo BIOMASA. Escacena del Campo	SI
4	*****2553 - NOVALIS SL	10 - Los Barreros MADERA Zalamea la Real	SI
5	*****2686 - ASTILLAS ANDALUCIA SL	8 - Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA .Almonte Bodegones Cabezudos BIOMASA. Almonte	SI
6	*****7818 - MEDINA FORESTAL SL	1 - Coto Mazagón BIOMASA Moguer . Coto Flores BIOMASA. Lucena del Puerto. Bodegones-Cabezudos BIOMASA. Almonte 2 - La Rocina BIOMASA. Almonte 3 - Ordenados de Almonte MADERA. Almonte 5 - Pata del Caballo BIOMASA. Escacena del Campo 6 - Los Barreros BIOMASA. Zalamea la Real 7 - Bodegones -Cabezudos. BIOMASA. Almonte. 8 - Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA. Almonte. Bodegones Cabezudos BIOMASA .Almonte 9 - Bodegones-Cabezudos (ámbito Matalagran) BIOMASA . Almonte 10- Los Barrenos MADERA. Zalamea la Real.	SI
7	*****7335 - CARBODIAZ, SL	2 - La Rocina BIOMASA. Almonte	SI
8	*****6478 - MAGNON BIOMASA SL	3 - Ordenados de Almonte MADERA Almonte 4 - Ordenados de Almonte BIOMASA Almonte 6 - Los Barreros BIOMASA Zalamea la Real 8 - Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA Almonte Bodegones Cabezudos BIOMASA Almonte 10 - Los Barreros MADERA. Zalamea la Real	SI

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8786WSWS89W6JWBEF8RNXS35	PÁG. 2/3	



Junta de Andalucía

Se procede por la Secretaría de la mesa a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO nº1 que contiene el DEPOSITO PREVIO. Vista la citada documentación, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula “5. DEPÓSITO PREVIO” del apartado “II. PROCEDIMIENTO, FORMA Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.”, se observa que la empresa licitadora *ASTILLAS ANDALUCIA, SL* ha presentado la documentación relativa a la solicitud y constitución de la garantía fijada en el procedimiento (documento T00), en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma.

Por el resto de las empresas licitadoras no se ha presentado correctamente la documentación establecida para el Sobre nº 1, por lo que habrá que solicitar la subsanación de la misma.

En consecuencia, por unanimidad de los miembros de la Mesa, se ACUERDA requerir la subsanación a las siguientes empresas licitadoras respecto a la documentación presentada, en los términos siguientes:

1) Requerir a la empresa licitadora *MEDINA FORESTAL SL* para que en un plazo máximo de **cinco días hábiles**, aporte el resguardo acreditativo de las Garantías constituidas sobre cada uno de los lotes ofertados en la Caja General de Depósitos, en la cuantía correspondiente a cada uno de dichos lotes, al no corresponderse el resguardo de ingreso presentado con el importe de ninguno de los lotes ofertados.

2) Con respecto a las empresas licitadoras “*NOVALIS SL, ROCINA VERDE SL, BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL, MAGNON BIOMASA SL, MEDINA FORESTAL SL, CARBODÍAZ SL y NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL*”, se realizará comprobación de oficio a través de la Tesorería General, de la debida constitución de las distintas Garantías correspondientes a cada uno de los lotes ofertados, al no haberse aportado junto a la solicitud de la Garantía el resguardo acreditativo de constitución de la misma (documento T00). En caso contrario, se requerirá a la empresa correspondiente para que en un plazo máximo de **cinco días hábiles**, aporte el resguardo acreditativo de la Garantía constituida en la Caja General de Depósitos (documento T00).

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 11.00 horas de la fecha indicada *ut supra*.

Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Elena Alaminos García

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M^a. Rosario Ponce Martín



Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	07/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8786WSWS89W6JWBEF8RNXS35	PÁG. 3/3

